



CONSULTAS EFECTUADAS A LA LICITACIÓN

"ADECUACIÓN INTERSECCIONES FERROVIARIAS."

Clave de expediente: OB-GP-P-P-0701/2012. Ref. Servicio de Contratación: 154/15.

Consulta Referencia Q0867012G-1-2015-018873-2.

1.- ¿Se podría Obtener el Presupuesto en Formato Presto, BC3, o en su defecto en Excell?

Se considera que la documentación facilitada es adecuada y suficiente.

2.- ¿Se tiene previsto organizar una visita guiada a las intersecciones en las que deben mejorarse los niveles de seguridad?.

Se considera que la obra no presenta especial complejidad conceptual ni técnica y, por tanto, no está prevista la realización de visita organizada. En cualquier caso, si algún licitador estuviera interesado en realizar una visita por su cuenta, puede dirigirse al Departamento de Permisos y Pases de la Autoridad Portuaria para tramitar la correspondiente autorización de acceso.

3.- Entendemos que la Habilitación de Piloto de Seguridad es Apta para los trabajos en zona de Galibo de peligro de Vía.

Cualquier actuación que desarrolle el contratista que implique ocupación y/o afectación al gálibo ferroviario requerirá la presencia del correspondiente piloto de seguridad ferroviaria habilitado, el cual, por su propia cualificación realizará funciones de vigilancia de la infraestructura y protección de los trabajos sobre la misma en relación con la seguridad en la circulación ferroviaria, así como la vigilancia de las intersecciones a nivel entre la red ferroviaria y la red viaria.

Barcelona, 4 de septiembre de 2015

